

QUILMES, 24 ABR 2012

VISTO el Expediente N° 827-1499/11, la Resolución (R) N° 134/12,
y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a la designación transitoria del agente Cristian Matías Guanes, para ocupar un puesto en el cargo de auxiliar del centro de copiado de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que mediante Resolución (R) N° 134/12 dicho agente ha sido oportunamente designado, de acuerdo a la documentación obrante en el Expediente citado en el Visto, bajo una categoría 7.

Que de acuerdo a la nota obrante a fs. 316, la Dirección de Administración y Desarrollo del Personal solicita la rectificación del citado acto administrativo, dado que se ha incurrido en un error material involuntario al consignar la categoría que debería ostentar dicho agente.

Que por lo expuesto precedentemente y con el objeto de subsanar dicho error, corresponde emitir el presente acto administrativo.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Rectificar el Artículo 1° de la Resolución (R) N° 134/12, el cuál quedará redactado de la siguiente manera: "Designar a partir de la fecha de su notificación, con carácter transitorio, al agente Cristian Matías Guanes, DNI N° 31.316.102, en el cargo de auxiliar del centro de copiado, categoría 6, agrupamiento administrativo del Escalafón del personal no docente de las Universidades Nacionales incluido en el Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por Decreto (PEN) N° 366/06, dependiente del Departamento de Reproducciones,



00344

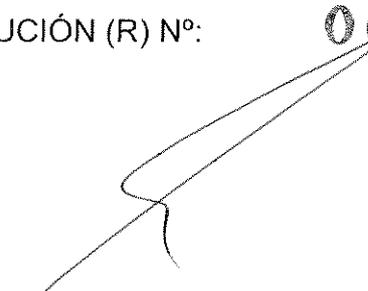
Secretaría Administrativa de la Universidad Nacional de Quilmes, de conformidad con lo previsto en el Acta Paritaria N° 9/10 de la Comisión Paritaria de Nivel Particular de esta Universidad, hasta el 31 de diciembre de 2012 o hasta que se reintegre el titular del cargo, agente Juan Manuel Villar, lo que ocurra primero”.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las demás comunicaciones de estilo y archívese.

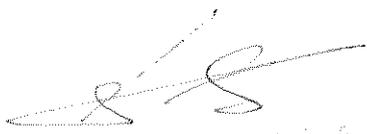


RESOLUCIÓN (R) N°:

00344



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Universidad Nacional de Quilmes